

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN TEMPORAL DE UN INSPECTOR DE URBANISMO

1. **OBJETO:** Es la provisión provisional y con carácter de urgencia, del puesto de trabajo de Inspector de Urbanismo, de la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales del Área de Urbanismo, Obras y Servicios, dotado con el sueldo correspondiente al Grupo C2, Nivel de Complemento de Destino y Complemento Específico.
2. **SOLICITUDES:** **PLAZO: 10 DIAS NATURALES** contados a partir de la inserción de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Loja y su correspondiente radiodifusión y publicación en la Web Municipal.

SOLICITUDES Y DOCUMENTOS: Deberán presentarse, junto con la instancia los documentos acreditativos de los requisitos, así como, los acreditativos de los méritos que se aleguen. Tasa por los derechos de examen por importe de **11.90 €**

3. **BASES:** Se encuentra expuestas en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la Web Municipal cuya dirección es: www.aytoloja.org y a disposición del los interesados en el Área de Recursos Humanos.
4. **RECURSOS:** Contra la presente resolución y bases a que hace referencia, se podrá interponer ante este mismo órgano municipal, Recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, de conformidad con los arts. 107.1º, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se podrá interponer directamente ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, conforme a lo previsto en los art. 8.1 y 14 de la Ley 29/98 de 13 de Julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la citada publicación de la presente resolución.

Loja a 24 de Octubre de 2008
EL ALCALDE,